

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 80512

Origen: Cámara Representantes - Bertacchi, Carlos; Cassina Ghezzi, Carlos Alberto; Ciganda Barreix, Juan Pedro; Díaz Chávez, José E.; Fau, Yamandú; Lorenzo Rovira, Nelson; Melo Santa Marina, Eden; Pittaluga Abeldaño, Lucas

Análisis: - DEROGACION DL. N° 15.671. - Cometidos Ministerio Defensa Nacional a través Dirección Nacional Comunicaciones, serán de exclusiva competencia ANTEL. - Personal volverá a ANTEL en misma forma y condiciones anteriores traslado. - Ministerio Defensa Nacional remitirá a ANTEL todas las actuaciones, antecedentes e información recabadas.

Título: COMUNICACIONES. COMETIDOS MDN. TRANSFERENCIA ANTEL. DETERMINACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
23-04-1985	CRR	232/1985	Entrada a Cámara de Representantes.
23-04-1985	CRR	232/1985	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:617 Página:215 Diario:1809 TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO
23-04-1985	CRR	232/1985	Texto proyecto inicial. Tomo:617 Página:217 Diario:1809
23-04-1985	CRR	232/1985	Se distribuye repartido de comisión. Dist.96/0
07-05-1985	CRR	232/1985	Rectificación del trámite. Tomo:617 Página:358 Diario:1812 TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO Se vota afirmativamente (66 en 66, unanimidad).
07-05-1985	CRR	232/1985	Se distribuye repartido de comisión. Dist.96/0
17-09-1985	CRR	232/1985	Div.Comisiones eleva. Se anexa a la carpeta 395/85.
17-09-1985	CRR	232/1985	Se anexa carpeta. Se anexa a la carpeta 395/85.-
06-11-1987	CRR	232/1985	Recepción por parte de Archivo. Folios: 5